

ÁREA - SERVICIO ENFERMERÍA	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2023	FECHA DE REVISIÓN: ENERO 2026	No. DE REVISIÓN: 0	HOJA 31/115
TÍTULO PROCEDIMIENTO PARA QUEMADURAS	NO. DE CONTROL DNE-CPE-001	Esta información es propiedad del ISSEA debe ser mantenida de manera CONFIDENCIAL, y solo puede ser mostrada, reproducida y/o publicada en forma externa con previo permiso escrito emitido por el Titular que aprueba.		

### I. OBJETIVO

Conseguir una curación rápida en las quemaduras superficiales, evitando la contaminación e infección.

### II. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación general para todo el personal de enfermería involucrado en la atención al paciente que presenta quemadura superficial y grado II superficial.

### III. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- a. El departamento de clínica de heridas del hospital es responsable de cumplir este procedimiento y mantener actualizado.
- b. El médico adscrito responsable del paciente deberá de enviar interconsulta
- c. El personal adscrito a clínica de heridas se encargara de realizar valoración y brindara tratamiento en conjunto con el medico adscrito.
- d. El personal de enfermería adscrito deberá documentar la evolución del paciente y reajustar tratamiento según evolución

ÁREA - SERVICIO ENFERMERÍA	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2023	FECHA DE REVISIÓN: ENERO 2026	No. DE REVISIÓN: 0	HOJA 32/115
TÍTULO PROCEDIMIENTO PARA QUEMADURAS	NO. DE CONTROL DNE-CPE-001	Esta información es propiedad del ISSEA debe ser mantenida de manera CONFIDENCIAL, y solo puede ser mostrada, reproducida y/o publicada en forma externa con previo permiso escrito emitido por el Titular que aprueba.		

**IV.- INSTRUCTIVO**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	Enfermera del Servicio	Recibe la interconsulta firmada por el medico tratante.
2		Realiza higiene de manos con agua y jabón.
3		Me calzo guantes estériles.
4		Valoración del lecho de la herida, identificación la causa de la lesión
5		Brindar manejo avanzado de heridas según características del lecho de la herida
6		Realizar higiene de manos con agua y jabón
7		Calzar guantes estériles
8		Realizar limpieza de la herida y piel perilesional
9		Aplicar protectores cutáneos en crema, hidrogeles, si la quemadura es grado I, en caso de ser grado II superficial aplicar apósitos de espuma, hidrogeles según corresponda.
10		Cubrir el lecho de la herida con adhesivo de su preferencia.
11		Identificar el apósito con nombre, fecha, turno
12		Preparar el material, para realizar curación
13		Asiste el procedimiento a la enfermera adscrita a la clínica de heridas.
14		Desecha material sobrante según corresponda
15		Registra en hoja de enfermería el procedimiento realizado

Continua

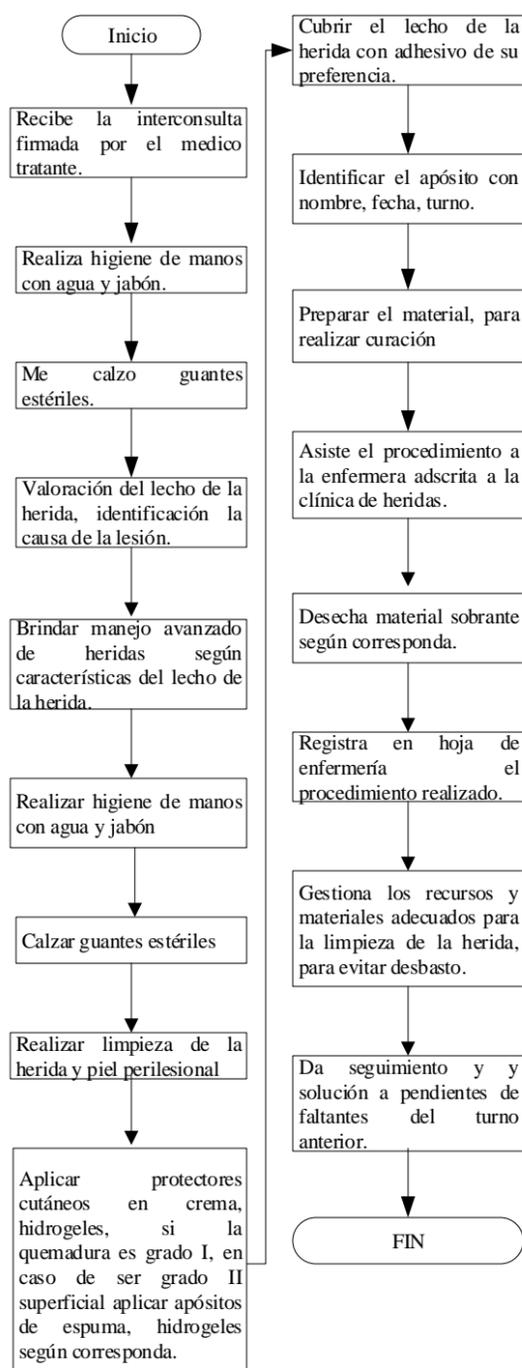
ÁREA - SERVICIO ENFERMERÍA	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2023	FECHA DE REVISIÓN: ENERO 2026	No. DE REVISIÓN: 0	HOJA  33/115
TÍTULO PROCEDIMIENTO PARA QUEMADURAS	NO. DE CONTROL DNE-CPE-001	Esta información es propiedad del ISSEA debe ser mantenida de manera CONFIDENCIAL, y solo puede ser mostrada, reproducida y/o publicada en forma externa con previo permiso escrito emitido por el Titular que aprueba.		

**IV.- INSTRUCTIVO**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
16	Enfermera del Servicio	Gestiona los recursos y materiales adecuados para la limpieza de la herida, para evitar desbaste.
17		Da seguimiento y y solución a pendientes de faltantes del turno anterior.
		Termina.

ÁREA - SERVICIO ENFERMERÍA	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2023	FECHA DE REVISIÓN: ENERO 2026	No. DE REVISIÓN: 0	HOJA  34/115
TÍTULO PROCEDIMIENTO PARA QUEMADURAS	NO. DE CONTROL DNE-CPE-001	Esta información es propiedad del ISSEA debe ser mantenida de manera CONFIDENCIAL, y solo puede ser mostrada, reproducida y/o publicada en forma externa con previo permiso escrito emitido por el Titular que aprueba.		

**Enfermera del Servicio**



**V. DIAGRAMA DE FLUJO**



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CLÍNICA DE HERIDAS



ÁREA - SERVICIO ENFERMERÍA	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2023	FECHA DE REVISIÓN: ENERO 2026	No. DE REVISIÓN: 0	HOJA 35/115
TÍTULO PROCEDIMIENTO PARA QUEMADURAS	NO. DE CONTROL DNE-CPE-001	Esta información es propiedad del ISSEA debe ser mantenida de manera CONFIDENCIAL, y solo puede ser mostrada, reproducida y/o publicada en forma externa con previo permiso escrito emitido por el Titular que aprueba.		

### VI.- INDICADORES

No aplica

### VII.- SITUACIÓN DE LA REVISIÓN

Fecha de Cambio	Descripción del Cambio	Requiere Entrenamiento Sí - No
	Procedimiento de nueva creación	